

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.

Viernes 26 de abril de 1861.

NÚM. 764.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet 7.

Sale el sol á las 5 horas y 7 minutos.

Pónese á las 6 horas y 44 minutos.

Sale la luna á las 9 h. y 45 m. de la noche.

Pónese á las 5 h. y 44 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

CORTES.

SENADO.

Sesion celebrada el dia 14 de febrero de 1861.

La sesion de este dia empezó á las dos y veinte minutos, leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se leyeron dos proyectos de ley remitidos por el Congreso concediendo dos pensiones, y se acordó pasaran á las secciones.

Leido el dictámen de la comision sobre concesion del ferro-carril compostelano, conforme con lo acordado por el Congreso, se acordó imprimirlo y señalar dia para su discusion.

Leyóse el de reivindicacion de efectos públicos, introduciendo algunas modificaciones en el proyecto del Congreso y un voto particular de un individuo de la comision; se acordó señalar dia para su discusion.

El Sr. Calonge usó de la palabra para anunciar una interpelacion al gobierno acerca del modo como comprenden los empleados del orden judicial las inmunidades de los senadores y diputados, y el modo con que los mismos observan y hacen cumplir las leyes vigentes. Se acordó ponerlo en conocimiento del gobierno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Senado acordó renmitirse en secciones, anunciando se avisaria á domicilio para la sesion inmediata. Eran las dos y media.

Sesion del dia 18 de febrero.

Abierta la sesion á las dos y cuarto se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Juró el Sr. Obispo de Jaen.

Leido el proyecto de ley sobre el ferro-carril compostelano se aprobó la totalidad y abierta discusion por artículos tomó el señor Infante la palabra para saber solamente si se perjudicaba por este ferro-carril al puerto de la Coruña y era paralelo al que va á dicho puerto.

Contestando por el Sr. Fernandez Baeza, fué aprobado así como los otros dos de que constaba el proyecto, suspendiéndose la votacion definitiva.

Leido el proyecto sobre reivindicacion de títulos al portador y abierta discusion sobre la totalidad, usó de la palabra el señor Gomez de Laserna limitándose á decir que esta ley debir ser modificada en los efectos muebles porque todo lo que se diga de los títulos al portador en derecho puede decirse de los efectos muebles. La legislacion actual considera á los títulos al portador reivindicables, fundándose en lo dispuesto respecto á las acciones de los cinco gremios y disposiciones de 1833 y 1837.

Extendiéndose largamente examinando las legislaciones europeas y especialmente la francesa en este punto, y dedujo que todo estaba en pro de la reivindicacion, no debiendo sacrificarse el derecho de propiedad al crédito público.

Tomó la palabra el Sr. Baamonde como de la comision, y despues de manifestar que el

Sr. Laserna estaba conforme con la comision en el fondo, difiriendo solo en el mas ó el menos; dijo que lo que importaba era salir de la situacion anómala en que se está, y concluyó diciendo que cuando se tratara de la formacion del código civil, estaria con el Sr. Laserna, pero hoy lo creia estemporáneo.

El Sr. Laserna rectificó, lo mismo hizo el Sr. Rodriguez Babamonde, y se suspendió la discusion hasta mañana.

Se leyeron varios nombramientos de presidentes y secretarios de comision y los proyectos de pensiones de la señora Perez Caballero y Milans del Bosch, y el de la anexion de las anteiglesias de Bilbao, con lo que se levantó la sesion.

Sesion del dia 9 de febrero.

Abierta la sesion á las dos y cuarto, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Continuando la discusion pendiente, tomó la palabra el Sr. D. Cirilo Alvarez; opinó por la reivindicacion, puesto que no hay mas que averiguar la legitimidad de los títulos que se exigen en las Bolsas. Dijo que el proyecto en cuestion no tenia precedente en el derecho mercantil de ninguna de las naciones cultas y adelantadas segun se presentaba en la nuestra, y combatió el conducto por donde se hacia pues á su juicio debia haberlo sido por el ministro de Gracia y justicia, y de ese modo se hubieran evitado las dificultades que hoy surgen. Combatió la ley como inútil en muchas de sus prescripciones, y peligrosa en otras.

El Sr. Bahamonde contestó al Sr. Alvarez brevemente.

Le siguió el señor ministro de Fomento manifestando que era necesaria la ley para calmar la ansiedad de los tenedores de esos títulos asegurándoles la posesion de ellos y urgente porque en un considerando de la sentencia de la Audiencia se decia que el art. 7.º del decreto de 1834 estaba derogado.

Respecto á su competencia para presentar el proyecto dijo, que versando sobre transacciones mercantiles le competia, no tratándose de alterar ningun principio de derecho establecido. Continuó defendiendo los artículos del proyecto, y dejó para la discusion parcial estenderse en mas consideraciones.

El Sr. Alvarez rectificó.

El Sr. Fernandez Baeza contestó, como de la comision, á lo manifestado por los señores Garcia y Alvarez.

El señor vice-presidente, duque de Vergara, interrumpió al orador advirtiéndole, que no habiendo suficiente número de señores senadores para continuar la discusion y siendo hora avanzada, mañana seguiria en el uso de la palabra, levantando la sesion á las cinco de la tarde.

SECCION DE NOTICIAS.

NACIONAL.

Madrid 18 de abril.

En Sevilla se trata de dirigir una esposicion

pidiendo el establecimiento de derechos módicos sobre todos los artículos de consumo.

—Las secciones del Congreso deberán dar su aprobacion esta tarde á la lectura de una proposicion del Sr. Félix Garcia Gomez, para que el fuero comun ordinario sea el único competente para conocer en todos los negocios civiles.

Idem 20.

Segun cartas de la Habana, de personas que nos merecen entero crédito, resultan por desgracia ciertas las quiebras de las casas siguientes: La de Noriega, Olmo y compañía, por cuatro millones de pesos; y por uno, las de G. Sthamer y compañía, Gutierrez y Casal, Arrigunaga Pedroso y compañía, Mora y Alfonso, y L. Sordo y compañía. Se esperaba que la determinacion del gobierno de mandar metálico de España á aquellas cajas servirá para atenuar el mal.

—Anúnciase que muy pronto será objeto de exámen por la junta consultiva de guerra el modelo para infanteria, de una coraza que ha sido inventada por un sastre de Amberes. Es de acero batido, tiene el escesor de tres milímetros; el forro interior es de paño negro, acolchado, y el del exterior ha de ser del paño de que usen las levitas el cuerpo á que se destine. Dos carreras de botones representan la solapa de la levita; es en todo bastante flexible, del peso de dos kilogramos, y pretende el inventor que la resistencia es tan grande que no pesa el metal una bala de fusil ó pistola á 25 metros. El inventor ha recibido su privilegio del gobierno belga.

—Algunos periódicos han combatido el proyecto del empréstito del ayuntamiento como una operacion ruinosa, y fundan su aserto en que va á pagar por el anticipo de 72 millones, 486 en el discurso de treinta y tres años y un tercio; pero si se toman el trabajo de calcular á cuánto ascienden los intereses de los 72 millones durante 33 años, á razon de 6 por 100 anual, verá que son 142.560.000 rs.; de modo que los 43 millones cuatrocientos cuarenta mil reales de diferencia son la compensacion indispensable para tan lenta amortizacion, resultando que el préstamo ó anticipo de los 72 millones suponiendo que no mejore el cambio en la subasta, cuesta á la villa 186 millones de reales ó sea un interés anual de 7,80 céntimos por 100 durante 33 años, quedando amortizado el capital en dicho plazo; por consiguiente, no hay la operacion desastrosa que se supone, pues aun los particulares pagan á 7 1/2 por 100 de interés con garantías de valores, en préstamos frecuentes y conocidos.

Idem 21.

Ayer se ha celebrado el anunciado Consejo de guerra de oficiales generales á D. Serafin Cano. Al abrirse la sala del Consejo quisieron penetrar en ella muchos paisanos; pero con arreglo á ordenanza, solo se permitió la entrada á los militares y oficiales libres de servicio.

Despues de leida la acusacion fiscal, en que se pedia contra el Sr. Cano un mes de prision en un castillo, el defensor, que lo era

el coronel D. Victoriano Atmeller, empezó por reclamar la indulgencia del presidente del Consejo de guerra, D. Enrique O'Donnell; y este manifestó al Sr. Atmeller, que tenía licencia para decir todo lo que creyera conveniente á su defendido.

El Sr. Atmeller entonces reprodujo la recusacion que habia ya formulado y habia sido desechada con dictámen del asesor, notificada y consentida, respecto á que no pedia presidir el consejo de guerra quien como capitán general habia figurado en los procedimientos contra el Sr. Cano; lo que dicho sea de paso era una equivocacion, pues D. Enrique O'Donnell, como capitán general de Madrid, no habia hecho mas que cumplir la real orden dada para la detencion del procesado.

El presidente del Consejo de guerra suplicó al Sr. Atmeller que se atuviera á formular la defensa; y el coronel Atmeller, continuándola, calificó de ilegal la formacion del consejo. Nuevamente D. Enrique O'Donnell le escitó á defender estrictamente á su defendido, y el coronel Atmeller se limitó á manifestar que no tenía mas que decir renunciando á la defensa. Hasta aquí lo que ha pasado públicamente: despues se ha dicho ayer tarde que el coronel Atmeller ha sido citado para hoy á la capitania general por haber abandonado el local del consejo antes de haber dictado este su sentencia, contra lo terminantemente dispuesto en las ordenanzas.

Idem 23.

Ha sido electo diputado á Cortes por el distrito de Villajoyosa, en la provincia de Alicante, el Sr. D. Manuel Garcia Barzanallana, ministro de Hacienda en el último gabinete del duque de Valencia. Ha vencido por diez votos. Contra el candidato ministerial Sr. Torrecilla han luchado unidas todas las oposiciones dirigidas por el influyente propietario del distrito señor Thous.

—*La Correspondencia*, á quien claramente alude *El Reino* de anoche cuando dice que la prensa ministerial ha variado de lenguaje respecto á la conveniencia de que Santo Domingo forme ó no parte de la nacion española; *La Correspondencia*, no ha dicho otra cosa desde el dia en que vino la noticia del movimiento efectuado en aquel pais, sino que el gobierno español habia sido extraño al movimiento; que los datos traídos por el coronel Rizo eran incompletos para tomar una resolucion en asunto tan grave, y que el gobierno de su majestad aguardaba noticias oficiales del mismo Santo Domingo para tomar una resolucion definitiva. De esta conducta prudente y reservada del gobierno dedujo tal vez la oposicion que la anexion era rechazada; y entonces *La Correspondencia* no queriendo que la opinion se extraviasa, se apresuró á decir: que la consecuencia sacada por los oposicionistas era falsa: que esperar no era negar. Anoche *El Reino* atribuye el cambio imaginario de la prensa ministerial en esta cuestion al efecto que ha hecho en ciertas regiones (háblase claro: en el ministerio) la carta del presidente dominicano Santana á S. M. la Reina. Pues bien: sépalo el público; tal carta en que todos hemos creído, de que todos hemos hablado, que ha sido escrita y cuya venida se anunció, no ha llegado todavía á manos de S. M. Ni el gobierno, pues, ni *La Correspondencia*, á la que se empeñan algunos en suponer órgano del gobierno, han mudado de conducta ni de lenguaje: el gobierno espera á tener noticias oficiales para tomar una resolucion definitiva; y *La Correspondencia* opina hoy como hace dos dias que no ha habido motivo para esperar que la anexion fuese rechazada ni lo hay hasta ahora para suponer que será rechazada la anexion.

—De Paris dirijen á *La Correspondencia De España* la corta pero en extremo interesante carta siguiente:

«Paris 20.—Si Santo Domingo no hubiera proclamado la anexion á España, pronto el jefe del gobierno haitiano hubiese proclama-

do la anexion á Francia. Dicese que Gelfard, se proponia primero conquistar á Santo Domingo, y despues ofrecer la isla entera al gobierno imperial. Para esto se habia puesto en movimiento con su ejército, y los dominicanos que descubrieron la trama, apresuraron el movimiento, no porque temieran á sus enemigos, sino para fijar de una vez su suerte. El movimiento de los dominicanos ha sido completamente espontáneo, y sin contar con el gobierno español de quien esperan que no los abandone.»

—*El Moniteur espagnol*, periódico francés que se publica en Madrid, dice en una carta de Paris que el 19 tuvo nuestro embajador el Sr. Mon, una larga conferencia con el ministro de Negocios extranjeros francés, probablemente con motivo de la reincorporacion de la república dominicana; que el gobierno francés, deseosísimo de ver á España aumentar su influencia donde quiera, no opondrá dificultad alguna á la reincorporacion, y que por el contrario, el gobierno inglés ha enviado á su representante en Madrid instrucciones contrarias á la reincorporacion de los dominicanos. Por nuestra parte solo dirémos, que dado caso de que el representante inglés haya recibido las instrucciones de que habla el corresponsal de nuestro cólega franco-hispano, hasta ahora no ha formulado reclamacion alguna.

—En los círculos de Tetuan se han leído con notable extrañeza las medidas precautivas que aconsejan varios periódicos para el dia en que el ejército de ocupacion torne á la península. Calcúlese hasta que punto es satisfactoria allí la salud pública por los siguientes datos oficiales que debemos á nuestro corresponsal. En todo el mes de febrero murieron doce españoles, en marzo 14 y en la primera quincena de abril no habia ocurrido defuncion alguna. Una jóven judia habia tenido la barbarie de arrojar desde una azotea una criatura que acaba de dar á luz. Trátase de establecer allí una casa de maternidad cuyo reglamento se ha escrito ya por encargo del general en jefe y está basado en los principios de la conciencia, de la religion y la humanidad.

En el Ferrol se hizo ayer el ensayo de una draga construida últimamente y que funciona perfectamente en 42 piés de agua.

—En el archipiélago filipino están próximas á realizarse grandes mejoras que revelan el adelanto de aquellos paises. Desde el momento en que llegó á Manila la noticia de la aprobacion del proyecto de ley hipotecaria, se ideó por varios capitalistas nacionales y extranjeros el establecimiento de Bancos agrícolas y sociedades de crédito, destinadas á facilitar la adquisicion de propiedades hoy poco productivas, la edificacion de fincas urbanas, y á proporcionar á los grandes y pequeños propietarios los medios necesarios para el fomento de su riqueza, con lo cual podrá elevarse allí la agricultura al estado de mejora que reclaman los adelantos modernos.

—Entre las mejoras que se proyectan en Sevilla, figura en primer término la colocacion de relojes eléctricos en distintos puntos de la capital.

ESTRANGERO.

Dicese que el príncipe Napoleon ha partido de Paris para Bruselas, acompañado de uno de sus amigos. Va á encontrarse con el duque de Aumale, que ha debido llegar de Inglaterra á Bélgica, y se temen las mas graves consecuencias. El príncipe habia declarado al emperador, que si no se le permitia salir de Francia, se veria obligado á abdicar todas sus dignidades.

—A pesar de las noticias que habian corrido dias pasados por Paris sobre el próximo desafío del príncipe Napoleon y del duque de Aumale se afirmaba en Paris que el dia 18 á mediodia recibió el emperador una carta del príncipe diciendo que habia variado de opinion

y que no creia conveniente provocar un encuentro con el duque de Aumale. Dicese que esta carta entristeció al emperador é irritó á la emperatriz; tampoco ocultó su disgusto la princesa Matilde. El príncipe cree que debe contestar por medio un folleto, y queria que lo redactase Mr. Gueroult, redactor de *La Opinion Nationale*; este se ha negado á hacerlo y la mision ha sido aceptada por Edinod About al cual ayudará Mr. Tarcherat, editor de la famosa «Revista retrospectiva» de 1848, el cual está encargado de buscar en los archivos todos los documentos hostiles á la familia de Orleans.

—Una cartade Paris del 18 dice que el ejército, los mariscales y los generales se han conmovido mucho de la posicion en que el folleto del duque de Aumale, deja al príncipe Napoleon, y muchos de ellos han declarado que no servirán á las órdenes del príncipe en tiempo de guerra, en el caso de que este no conteste á las injurias del duque de Aumale, de una manera digna de un general francés. En la corte se dice que la emperatriz es una de las que se muestran mas ardientes en este asunto. Los enemigos del príncipe en particular son los que hablan en este sentido, esperando verle sucumbir en un duelo con el duque de Aumale.

—Habia gran curiosidad en Turia, por saber en qué sitio de la Cámara tomara asiento Garibaldi, que lo tomó en la parte mas alta de la extrema izquierda, al lado del Sr. Mauro Macchi. Estaba envuelto en una especie de *plaid* escocés, que ocultaba su casa ecarada. Los diputados prorrumpieron en aplausos. El presidente leyó la fórmula del juramento, y Garibaldi, contestó:—«Sí juro.»—Uno de los secretarios leyó poco despues el proyecto de ley de Garibaldi.—¿Cuándo apoyareis vuestra proposicion? preguntó el presidente.—Ahora mismo, contestó Garibaldi y empezó su discurso diciendo al son de los aplausos de las tribunas, que no podia estrechar la mano del que le ha hecho extranjero en su patria, y que la gloria no se habia oscurecido hasta que el ministro de la Guerra estendió hácia el Mediodia su mano fria y malévolas.

Cavour se levantó á protestar, indignado contra las palabras de Garibaldi, en medio de un gran vocerío.—¡No ofendais á nadie! gritó á Garibaldi el presidente, y Garibaldi continuó acusando al gobierno de que fomentaba la guerra fratricida. Entonces el miedo y el desorden fueron espantosos, el presidente abandonó su asiento y la sesion se interrumpió por espacio de un cuarto de hora, durante cuyo tiempo, los amigos de Garibaldi rodeaban á este exortándole á la moderacion.—Continuando luego la sesion, tambien calorosamente, Bixio dijo que haria su sacrificio y el de su familia por ver á Cavour y Garibaldi estrecharse la mano.

—*La Verdad* de anoche, dice, que segun cartas que ha recibido directamente de Londres, la cuestion de los obreros se presenta allí un si es no es amenazadora, y que los que solicitan aumento de jornales, obran estimulados por sociedades secretas arraigadas y poderosas.

—En la Bolsa de ayer ha corrido la noticia de que habia llegado un despacho telegráfico de Paris, con la de que al fin va á reunirse un congreso, en el que tomarán parte todas las naciones, á fin de devolver la tranquilidad á la Europa. Esta noticia ha influido en nuestros fondos, y tememos mucho que al fin no sea mas que un rumor de Bolsa.

—Parece que por el partido democrático se firman en Paris y en otras ciudades de Francia peticiones al Senado pidiendo que la ocupacion francesa no se oponga en Roma á la completa unificacion de Italia.

—Se da por seguro que la noticia de las grandes conspiraciones descubiertas en Nápoles, no es mas que una farsa, con cuyo auxilio se espera hacer salir de Roma al rey Francisco II. Es indudable que se han podido encontrar depósito de armas en una gran

capital, porque esto no tiene nada de extraño. Algunas armas que habian llegado como objeto de comercio á cargo de un armero suizo, han sido aprehendidas en casa de este comerciante, su cónsul, Mr. Meuricoffre, ha trabajado para defender la inocencia de su compatriota.

—En Paris se esperaba, de paso para España, al anciano y virtuoso arzobispo de Méjico, expulsado de aquella república.

—Una carta de Francfort dice, que el ministro sardo cerca de la Dieta ha recibido sus pasaportes.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Varsovia 21.

Sigue gravísima la situación. El pueblo parece dispuesto á la lucha. Las tropas vivaquean en las plazas y se teme un nuevo conflicto, pues se dictan medidas de rigor y no producen efecto. Las señoras no se quitan el luto aunque se les ha hecho saber que serán castigadas como los hombres. El príncipe Gortchakoff va á publicar una aclaración de las concesiones hechas anteriormente.

Sevilla 22 por la noche.

Hoy ha regresado á esta ciudad S. A. R. la infanta. Su esposo ha quedado en Sanlúcar de Barrameda. La salud de S. A. la infanta ha experimentado gran mejoría.

Hoy ha llovido y sigue lloviendo abundantemente.

Turin 23.

Se ha publicado una carta del general Cialdini, en que se ataca duramente á Garibaldi.

Los diputados hubiesen tomado en consideración por gran mayoría el proyecto de Garibaldi sobre armamentos, si el ministerio se hubiese adherido á él.

Corren rumores de que Garibaldi abandona á Turin.

EL CORREO.

Tenemos la satisfacción de insertar en las columnas de nuestro periódico el discurso pronunciado por nuestro apreciable amigo el Dr. D. José María Gallostra ante la Universidad literaria de Madrid, en el acto solemne de recibir el grado de Doctor el licenciado D. Gabriel Humbert y Burguera. La sincera amistad que nos une á estos Señores y el temor de que pareciera apasionado cualquiera elogio que tribulasemos á aquel trabajo literario, nos obligan á abstenernos de manifestar nuestra humilde opinión acerca de él: por eso nos limitamos á recomendar su lectura á nuestros suscritores, y á dar gracias al Sr. Gallostra por el entusiasmo con que habla de nuestro país.

Excmo. Sr.:

El licenciado D. Gabriel Humbert y Burguera aspira á recibir en este acto solemne la investidura de Doctor en derecho (sección de derecho civil y canónico); y con tal motivo me ha confiado el muy honroso encargo de elevar á V. E. su reverente súplica presentándole ante el respetable claustro aquí congregado.

Procuraré cumplir mi cometido con brevedad suma porque tengo en cuenta los altos respetos que se deben á quien, colocado en la posición que V. E. ocupa, está siempre bajo el peso de árdas y multiplicadas tareas y temo por otra parte, que habiéndose sucedido hoy ya varios actos de esta especie, temo encontrar fatigada la atención, aunque no la volun-

Seame lícito consignar ante todo que si siempre se pide indulgencia al ocupar este puesto de honor, al que no la propia elección sino gratos é inevitables compromisos de amistad y afecto, conducen, con mayor empeño que nadie la reclamo yo. Yo que falto de autoridad y especialmente de la autoridad del saber, apartado hace años de estos sitios, que fueron un tiempo como mi habitual residencia; consagrado á tareas de muy diversa índole que las que aquí me ocuparan; perdida la costumbre, y aun quizás la escasa facilidad que tuviera de dirigirme á mis maestros, tengo ahora que convertir hácia ellos mis miradas para recordarles y recordarme la benevolencia que siempre me otorgaron y el aliento que constantemente me infundieron.

Mi apadrinado, Excmo. Sr., debió al cielo como el primero y mas precioso de sus dones, padres amantes y celosos que desde muy temprana edad le consagraron al cultivo de las letras. Nacido en Mallorca, en esa preciosa isla del mediterráneo, joya envidiable y envidiada de la corona de España, empezó su carrera escolar en el Instituto de las Baleares. Allí bajo la dirección de celosos profesores que procuran sostener las tradiciones de la que fué un tiempo famosa universidad Luliana y despues Regia, tuvo además como poderosos estímulos, no tan solo el recuerdo de las glorias de su país, que son muchas, y de los nombres de Historiadores, Filósofos y Literatos que á estas glorias acompañan, si que también el contemporáneo ejemplo de varones doctos al par que modestos que se consagran en aquel apartado territorio al cultivo de las ciencias y de las letras.

Terminados los estudios que se comprenden en la segunda enseñanza, se dedicó mi amigo á los de la ciencia del dercho en las universidades de Barcelona y de Madrid; y queriendo examinar esta ciencia en sus diferentes fases y en sus diversas aplicaciones, siguió paralelamente las dos carreras académicas que ha poco se llamaban de Jurisprudencia y Administración y hoy, con mejor acuerdo, forman dos secciones de la facultad de derecho.

Obedeció en esto mi apadrinado á la tendencia mas manifiesta de la juventud escolar de nuestros dias: la de consagrarse, y consagrarse con marcada preferencia al estudio de las ciencias morales y políticas. No es esta la ocasión de examinarla en sus causas, en su desarrollo y en su resultado; pero me complazco en consignarla como unida á los recuerdos de mi propia vida. En efecto no han transcurrido siete años desde que la humilde persona que tiene la honra de dirigir á V. E. la palabra vino á este mismo augusto recinto á solicitar el primero, la investidura de Doctor en administración. Hacia notar entonces esta circunstancia al dirigirme al claustro y la notaban con placer mis maestros como indicio de la naciente afición de la juventud al estudio de las ciencias morales y políticas y de la protección que el Gobierno de S. M. las dispensaban. Hoy son ya muchos los Doctores que honrándose con el mismo título que me fué otorgado se sientan en estos escaños. Entonces un reducido número de profesores, eminentes, es verdad, estaban consagrados á las enseñanzas propias de la carrera de administración. Hoy se dan ya todas las que se han reputado necesarias

de los dignísimos claustrales que me escuchan.

para el estudio de derecho Administrativo. Entonces los pocos adeptos de las ciencias morales y políticas nos congregábamos en familiares reuniones para comunicarnos nuestros recíprocos adelantamientos y examinar algun libro, raro á la sazón, que cualquiera de nosotros habia recibido del extranjero. Hoy esos mismos libros multiplicados con profusion extraordinaria, andan en manos de todos los escolares. Son muchos los inscriptos en la sección del derecho Administrativo, se tienen públicos certámenes en los que se discuten con lucimiento puntos teóricos de administración y de Economía política, se escriben periódicos y el gobierno mismo ha estatuido la Academia de ciencias morales y políticas. Notables progresos, Excmo. Sr., que si bien en la impaciencia propia de nuestra época pueden parecer escasos y quizalo sean, habida cuenta de las esperanzas que se hicieran concebir á los que en un principio se dedicaron á la carrera de Administración, son sin embargo dignos de apreciarse atendiendo á que es breve el período á que acabo de referirme y joven todavía quien ya los cuenta.

Obedeciendo mi amigo á este doble impulso que acabo de hacerme cargo, siguió con aprovechamiento las dos carreras de Jurisprudencia y de administración hasta el grado de licenciado. No descuidó unir la practica á la teoría en sus especulaciones. Yo mismo le he visto consagrar los ocios del estío al despacho de los expedientes propios de la honrosa profesion á que piensa dedicarse, bajo la dirección acertada de un letrado distinguido de su país. Por último, hechos los estudios necesarios para el Doctorado, aspiró á ese supremo galardón que se reserva á los estudiosos y con la unánime aprobación de sus maestros viene ahora á pedir Excmo. Sr. las insignias de tan estimada dignidad. Espera que no se las negará vuestra benevolencia y comprende que este insigne premio, mas que de los merecimientos contraídos, lo es anticipado de los que obliga contra él y que léjos de ser esta una vana ceremonia, encierra un compromiso que se adquiere, un pacto que se jura de no desertar jamas de las banderas de la ciencia, bajo las que se ha militado durante los primeros años de la vida.

No amigo, no. No es este acto tradicional y solemne una vana ceremonia, no es ocasión de adquirir tan solo derechos sino mas bien de contraer sagradas obligaciones é imponerse moralmente deberes. Deberes para con la ciencia en cuyos secretos, se te ha iniciado; deberes para con los celosos cultivadores de ella, que te acogen en su seno y te distinguen con el título de compañero suyo; deberes en fin para con la sociedad que al recibirte hoy, no ya como joven sino como hombre, respetará en tí las nobles insignias de la virtud y del saber con que vas á ser condecorado.

Pero si entre todos estos deberes cumpliendo en el último de sus extremos el encargo que me confiaste tuviera yo que llamar especialmente tu atención hácia uno, seria este el de respetar las doctrinas de tus maestros.

Deber que te será impuesto cuando entregandote el dignísimo presidente un libro, símbolo de la ciencia, te advierta que has de

prestar veneracion y acatamiento á las doctrinas de tus maestros y predecesores, por grande que tu ingenio fuere. Deber que es mas necesario que nunca cumplir hoy, cuando una presuncion loca y un afan de novedades insensato, nos lleva á desear constantemente soluciones nuevas para los eternos problemas sociales, creaciones nuevas para todas las perpetuas necesidades del espiritu, como si hubiera sido completamente estéril el trabajo de los pasados siglos y perpétuo aborto el fruto de tantas y tan elevadas inteligencias. El libro impreso á la moderna nos reduce y nos asusta el empolvado pergamino: conocemos todos los utopistas modernos, apenas estudiamos los profundos pensadores de la antigüedad y muchos de sus nombres han llegado á nuestros oidos como por acaso. Error profundo, grave daño á que todos debemos procurar poner remedio, respetando todo lo que hay respetable, siendo como decia un ilustre orador del vecino imperio en estos días, alumnos de la escuela del respeto.

A ti obliga y sobre tí pesa especialmente este deber, sobre tí en cuyo pais existen tantas glorias olvidadas ó poco conocidas, tantos nombres de filósofos, historiadores, politicos, literatos que tuvieron un tiempo merecida fama. Recuerda conmigo los Roig, Nadal, Albertí, Estela y tantos otros sobre los que viene como en inmortal coronamiento el insigne Raimundo Lulio. ¡Raimundo Lulio! genio singular á quien ni comprendió su época, ni tiene hoy en su patria la merecida estima; hombre posterior, á su siglo de quien á causa de esta misma superioridad sin duda, han hecho criticos estrangeros una especie de ser casi indefinible, llegando á confundirle con Raimundo Lulio de Tárrega acusado de mas de treientos errores religiosos. Espiritu indomable que venciendo todo género de obstáculos y luchando contra toda especie de contratiempos consagró y sacrificó su vida á la fé de sus mayores y á la ciencia. El venció mas impios con su palabra que los reyes contemporáneos con la espada y escribió mas obras, que copiarse ni aun pueden leerse en la vida regular de un hombre. Brilló en las cátedras, fué de admirar en las córtes, amó la soledad, vivió consagrado al estudio, vióse acusado sin embargo de heregia y buscó por último el martirio.

Si yo hubiera de hacer á grandes rasgos el retrato de varon tan insigne en una elevada apreciacion histórica y apartándome de toda exajeracion en opuestos sentidos sustentada, le presentaria como la personificacion exacta de este tipo español nunca bastante imitado y admirado, del Cristiano viejo, del Castellano viejo y del estudiante viejo.

He dicho.

Y va de empréstito.—El Ayuntamiento de San Antonio Abad en la isla de Iviza ha acordado levantar un empréstito para atender á la construcción de una nueva casa consistorial y de un edificio para escuela de niños y niñas. Está visto: por muchas que sean las razones que se aleguen en contra, la práctica demuestra que solo por medio del crédito pueden los Ayuntamientos emprender obras ó mejoras de alguna consideracion.

Llegada.—Ha llegado á esta ciudad nuestro apreciable amigo y paisano el Sr. D. Agus-

tin Marcó, teniente coronel del Regimiento de Luchana.

Otra.—Tambien ha llegado á Palma el nuevo secretario del Gobierno de esta provincia Sr. D. Estanislao Joaquin Pintó.

Partes telegráficas particulares

de EL CORREO DE MALLORCA.

París 25 de abril.

Turin 25.—Se ha verificado la reconciliacion de Garibaldi, Cavour y Cialdini.

Madrid 25 de abril.

El Sr. Rivero sostiene en el Congreso que debe regir para la imprenta la ley comun.

Consolidados 49, 10.—Diferida 42, 70.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Dia 24.—De Alicante en 6 dias land Monte Carmelo, de 46 ton., pat. Antonio Felany, con 4 marineros, 3 pas., trigo y efectos.

De Málaga en 10 dias corbeta Marieta, de 245 ton., cap. D. Francisco Forteza, con 12 mar., hierro y harina.

Dia 25.—De Iviza en 7 horas vapor Rey don Jaime 10. de 229 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 22 mar., 142 pas. y balija.

Embarcaciones despachadas.

Dia 24.—Para Gibraltar land S. Antonio, de 46 ton., pat. Sebastian Arenas, con 5 mar., 1 pas., vino y efectos.

Para Argel land S. José, de 40 ton., pat. Bernardo Palmer, con 6 mar., 1 pas., y lastre.

Dia 25.—Para Bona land Magdalena, de 51 ton., pat. Gabriel Lladó, con 6 mar., vino y efectos.

Para Santander polacra goleta Frasquita, de 88 ton., pat. Juan Masot, con 7 mar., vino y efectos.

Para Argel land S. Antonio, de 22 ton., patron Jaime Alemañy, con 5 mar., 1 pas. y narajas.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santo Toribio obispo y San Anastasio papa.

Cultos.—Para mañana sábado.—En las Capuchinas á las siete de la tarde se dará principio al piadoso y tierno ejercicio del mes de mayo consagrado á la Purísima Virgen (María). Continuará á la misma hora en los días consecutivos.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—Juan Villalonga.

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

2.^a quincena, funcion 6.^a

Mañana sábado 27 del corriente se pondrá en escena la comedia en 4 acto titulada:

No siempre lo bueno es bueno.

Seguirá la muy aplaudida zarzuela en 4 acto.

EL ÚLTIMO MONO...

Dando fin con el graciosísimo disparate lírico-dramático en 1 acto:

Los dos ciegos.

á las 8.

Funcion extraordinaria para el domingo 26 de abril de 1864. á beneficio

DEL HOSPITAL DE LA PROVINCIA.

PROGRAMA.

1.^o Sinfonía.

2.^o La graciosa zarzuela, nueva en esta capital en 2 actos, original de D. Ventura de la Vega, música de D. Francisco Asenjo Barbieri, con el título de

El Marques de Caravaja.

dirigida por el Sr. Saez.

REPARTO.

El marques de Caravaca... Sres. Saez.
El Brigadier Berlanga..... Martinez.
D. Enrique, capitán..... Marin.
D. Luis Selma.
D. Froilan Ventosa, físico.. Moron.
Lola, hija del Brigadier... Sras. Orgaz.
Rita su doncella..... Valentin.
D.^a Bruna, muger del físico.. Valero (J.^o)

Oficiales de caballeria coro, y comparsas del pueblo.

3.^o A telon corrido se tocará la gran sinfonia de la opera

Marta.

4.^o Con el filantrópico objeto de cooperar al mayor producto de este beneficio y sin pretension alguna artistica se han prestado voluntariamente la Sra. Llorens y los Sres. Saez Marin y cuerpo de coros á cantar el cuarto acto de la opera

Hernani.

La Junta de beneficencia espera que el objeto á que se destina esta amena y variada funcion escitará la concurrencia del público palmesano.

NOTA.—Los Sres. abonados que no gusten ocupar en este dia sus respectivas localidades se servirán avisarlo en la ventanilla antes de las doce, pasada cuya hora se entenderá que quieren disfrutarlas.

ANUNCIOS.

Venta.

Se desea vender varias piezas de tierra, que se hallan en muy buen estado de cultivo y recién mejoradas, situadas en las inmediaciones de la villa de Llummajor, y juntas forman una hacienda bastante regular; varios censos y un alodio; dos casas muy capaces y de mucha comodidad, sitas en los puntos mas céntricos de dicha poblacion, una en la calle antiguamente llamada de la Azequia y ahora denominada Mayor y la otra en la calle llamada antes del Arrabal y ahora de la Union lindante la última con el Saller Fondo; y el predio Mina de los términos de Pollensa y Escorca. Para enterarse de las condiciones y tratar del ajuste de la venta de todo, podrán verse con don Pedro Francisco Sbert, que vive en la espesada villa de Llummajor calle de la Union núm. 16.

Subasta.

El sábado 27 de los corrientes se subastará y rematará si la postura acomoda la casa zaguan número 7 manzana 27, situada en la plazuela del Temple.

Editor responsable.—D. Francisco Roselló y Fran.

PAÍMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA.
Cerca del Correo.

Juan Villalonga